



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de Inspección	Servicio orientado a la los dueños de locales comerciales que desean obtener el Permiso de Funcionamiento Anual que otorga el Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña de acuerdo a la Ordenanza Municipal y la Ley de Defensa contra Incendios.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de Inspección y la presentarán de manera física en las oficinas del cuerpo de bomberos del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña.	1. Presentar copia de RUC y Copia de Cedula del Dueño del Local Comercial o Representante Legal 2. Copia de Impuestos Prediales y Tasas Bomberiles 3. Contar con las medidas de seguridad de prevención de incendios en el local comercial a ser inspeccionado	1. La solicitud de inspeccion se solicita en las oficinas del Cuerpo de Bomberos de M. Maridueña. 2. Se remite al Inspector de la institución quien es el responsable de esta gestión. 3. luego de la inspección realizada el mismo remite si la solicitud es aprobada o no, para proceder luego al cobro del Permiso anual.	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días laborables	Ciudadanía en general (Dueños de locales comerciales)	Oficinas del Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña	Av. Modesto Salazar y Malecón Teléfono: 2729956 Correo electrónico: bomberosmarcelino@hotmail.com	Oficinas del Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña	No	NA	NA			"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.	
2	Solicitud para Capacitaciones	Servicio orientado a empresas privadas o públicas, instituciones educativas, locales comerciales, y ciudadanía en general que soliciten capacitaciones de prevención de incendios.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de Inspección y la presentarán de manera física en las oficinas del cuerpo de bomberos del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña.	1. Entregar oficio solicitando la charla o capacitación requerida en las oficinas de la Institución.	1. Se califica la solicitud presentada por el interesado. 2. Se remite a la Jefatura del Cuerpo de Bomberos para su respectiva respuesta a dicha solicitud. 3. Notificación de respuesta de oficio.	08:00 a 17:00	Gratuito	5 días laborables	Empresas, Instituciones en general, ciudadanía en General	Oficinas del Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña	Av. Modesto Salazar y Malecón Teléfono: 2729956 Correo electrónico: bomberosmarcelino@hotmail.com	Oficinas del Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña	No	NA	NA	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.	
3	Atención a ciudadanía en general para el cobro de tasas bomberiles	La ciudadanía en general que acuden a solicitar valores a pagar y realizan el respectivo pago de las tasas por predios.	Los ciudadanos acuden a la oficina de la entidad realizan la consulta y proceden al pago respectivo.	Cédula y Numero de clave catastral del predio a pagar.	1. Se recibe al usuario, quien informa sus datos 2. Se realizará el cobro respectivo.	08:00 a 17:00	De acuerdo al valor indicado por año	15 días	Ciudadanía en general	Oficinas del Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña	Av. Modesto Salazar y Malecón Teléfono: 2729956 Correo electrónico: bomberosmarcelino@hotmail.com	Oficinas del Cuerpo de Bomberos de Marcelino Maridueña	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	NA	NA	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que el Cuerpo de Bomberos del Cantón Crnel. Marcelino Maridueña no utiliza el Portal de Tramites Ciudadanos (PTC)													
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/11/2022													
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL													
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA- PLANIFICACION													
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						VERGARA BRAVO CARLOS JAVIER													
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:cvergara@bomberosmarcelinomarihueña.gob.ec">cvergara@bomberosmarcelinomarihueña.gob.ec</a>													
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(04)2729956													